

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ESTRATEGIA VASCA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES 2011-2014

Departamento de Empleo y
Asuntos Sociales

DICIEMBRE 2010



12 LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS

- LA.1. - CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
- LA.2. - PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- LA.3. - COMPROMISO Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL
- LA.4. - INSPECCIÓN, CONTROL Y ASESORAMIENTO
- LA.5. - LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES COMO MEJORA DE LAS EMPRESAS Y DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO
- LA.6. - INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA GESTIÓN COMO PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA EMPRESARIAL
- LA.7. - FORMACIÓN ESPECÍFICA
- LA.8. - VIGILANCIA DE LA SALUD
- LA.9. - CALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- LA.10.- GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- LA.11.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- LA.12.- DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LAS PERSONAS

LA.1.- CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Generar y fortalecer la **cultura preventiva** de la Sociedad vasca.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Mediante **acciones diseñadas específicamente** para cada **segmento de población**, con **mensajes** adecuados a los diferentes colectivos y a través de los **canales** de mayor impacto.

QUÉ VAMOS A HACER

- Diseñar mensajes específicos directos e indirectos según destinatarios
- Implicar a la Sociedad en las iniciativas de la Administración en la materia
- Explotar la capilaridad para llegar al mayor número de personas posibles
- Actuar sobre colectivos concretos que tienen amplias ramificaciones sociales.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Internet, redes sociales, web 2.0, ..) como vías de acercamiento.
- Formar en Prevención de Riesgos Laborales en todos los niveles educativos
- Incidir en los riesgos poco conocidos, como son los derivados de la organización del trabajo.

LA.2.- PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Establecer y consolidar **mecanismos estables** para la **colaboración** entre los **agentes** implicados en la Prevención de los Riesgos Laborales, tanto públicos como privados.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Mediante una **información compartida** y buscando la **participación** de todos en las iniciativas y acciones emprendidas en el campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

QUÉ VAMOS A HACER

- Fomentar el trabajo conjunto entre los agentes sociales, los expertos en materia de PRL y la Administración
- Intercambiar información, potenciar el debate técnico y proponer actuaciones.
- Fortalecer los foros de encuentro existentes
- Explorar nuevas alternativas a través de los canales telemáticos.
- Incidir sobre los mecanismos de participación y colaboración entre los agentes sociales y entre estos y la Administración
- Utilizar los instrumentos existentes en el ámbito de la negociación colectiva

LA.3.- COMPROMISO Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

El **compromiso** de la Administración pública vasca con la Seguridad y la Salud en el Trabajo y la **colaboración** sistemática entre las Administraciones e Instituciones públicas con responsabilidad en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Consolidando **mecanismos estables** para la cooperación entre las Administraciones e Instituciones públicas, basados en la **información compartida** y en la **participación** en las iniciativas emprendidas en el campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

QUÉ VAMOS A HACER

- Predicar con el ejemplo y demostrar que la Seguridad y Salud en el Trabajo es una prioridad para este Gobierno.
- Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en las políticas sectoriales y transversales, en la gestión interna de la Administración Institucional y buscando la implicación de todos los Departamentos, Organismos y Entes Públicos
- Promover la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en las políticas y en la gestión de todas las Administraciones y Empresas Públicas vascas.
- Consolidar y sistematizar la colaboración en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo entre las Administraciones implicadas de ámbito local, autonómico, estatal y europeo

LA.4.- INSPECCIÓN, CONTROL Y ASESORAMIENTO

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

El **cumplimiento** de la **legislación** en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de todos los actores que intervienen en la Prevención de los Riesgos Laborales.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Vigilando la correcta aplicación de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales en los centros de trabajo y proporcionando **asesoramiento** y **ayuda** a las empresas y a sus organizaciones preventivas para cumplir la legislación y mejorar la actividad preventiva.

QUÉ VAMOS A HACER

- Diseñar y ejecutar campañas de inspección y control selectivas
- En PYMEs, control de elementos de riesgo.
- En Administraciones Públicas vascas evaluar el grado de implantación de las políticas de Prevención de Riesgos Laborales.
- En entidades profesionales de PRL, ver el alcance de los Conciertos y la calidad de las actuaciones.
- Y Vigilancia de la salud con criterios de calidad: dirigida siempre a los riesgos laborales.
- Realizar visitas de asesoramiento a las empresas para estudiar las condiciones de trabajo y la gestión de la PRL
- Utilizar las actividades de inspección y de asesoramiento como fuentes de información

LA.5.- LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES COMO MEJORA DE LAS EMPRESAS Y DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Mejorar las **condiciones de trabajo** de los trabajadores y favorecer la **productividad** y la **competitividad** de las empresas vascas.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Inciendo en los **factores que repercuten en las condiciones de trabajo**: locales, instalaciones y equipos; agentes físicos, químicos y biológicos y sus procedimientos de utilización; organización y ordenación del trabajo; y buscando **fórmulas eficientes** de Prevención de Riesgos Laborales que incrementen la **competitividad** de las empresas.

QUÉ VAMOS A HACER

- **Actuar directamente para la mejora de los elementos que influyen en las condiciones de trabajo**: equipos de trabajo, instalación, mantenimiento y reparación, orden y limpieza, adecuación del puesto de trabajo a las personas especialmente sensibles, medidas para la reducción de los AT ocurridos en la carretera, integración de los aspectos de PRL en el diseño, y la innovación tecnológica.
- **Mejorar las condiciones de trabajo en el Sector Primario e industrias relacionadas**
- **Promover metodologías de trabajo que favorezcan la productividad y la competitividad de las empresas (especialmente para PYMES)**
- **Intercambiar de buenas prácticas.**

LA.6.- INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA GESTIÓN COMO PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA EMPRESARIAL

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

La **integración** de la Prevención de Riesgos Laborales en la gestión de las empresas, para consolidar una **aplicación real y efectiva** de la actividad preventiva.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Incorporando el aspecto preventivo en **todas las actividades** y con la implicación de **todos los niveles jerárquicos** y especialmente de los **máximos responsables** (empresarios y gerentes).

QUÉ VAMOS A HACER

- Proporcionar a las PYMEs apoyo técnico, instrumentos y herramientas para simplificar y facilitar la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la gestión.
- Fomentar desarrollo de la actividad preventiva con medios propios, buscando fórmulas que favorezcan esta opción.
- Premiar y dar reconocimiento a las empresas que se esfuercen de manera especial por integrar la Prevención de Riesgos Laborales en su gestión.
- Fomentar la innovación en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

LA.7.- FORMACIÓN ESPECÍFICA

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Contar con la **formación** necesaria **para hacer Prevención de Riesgos Laborales** en las empresas.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Capacitando a los **agentes directos** de la Seguridad y Salud en el Trabajo y orientando la formación a los **riesgos**.

QUÉ VAMOS A HACER

- **Concretar el contenido de la formación exigida por la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en aquellos casos en que no se acota su alcance.**
- **Promover, mediante herramientas sencillas y específicas para cada colectivo, la formación de:**
 - **los principales actores de la Prevención de Riesgos Laborales en las empresas**
 - **los principales agentes de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito sanitario**
 - **los técnicos y el personal sanitario de los Servicios de Prevención.**
- **Impulsar programas de formación específica, orientada a determinados riesgos: riesgos elevados, uso de desfibriladores en accidentes laborales no traumáticos**

LA.8.- VIGILANCIA DE LA SALUD

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Que la Vigilancia de la Salud de los trabajadores este **dirigida a riesgos** y que permita **detectar precozmente** los factores de riesgo y deterioro que puedan afectar a la salud de los mismos.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Con una **Vigilancia de la Salud integrada** en la actividad preventiva y con proyección en el **historial de salud** del ciudadano, incluyendo actividades referidas tanto a **individuos** como a **colectividades**.

QUÉ VAMOS A HACER

- Lograr que la vigilancia de la salud esté siempre dirigida a los riesgos mediante:
 - Desarrollo de los aspectos normativos
 - Establecimiento de criterios de calidad
 - Diseño de herramientas metodológicas
 - Disponibilidad de suficientes especialistas
- Integrar la historia médico-laboral en la historia clínica personal del ciudadano y garantizarle la vigilancia de la salud postocupacional.
- Promover la vigilancia de la salud colectiva integrada en la actividad preventiva de la empresa.

LA.9.- CALIDAD DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Calidad en las actuaciones de los **profesionales de la Prevención de Riesgos Laborales** que operan en las empresas y organizaciones, incluyendo tanto a los medios propios como a los Servicios de Prevención Ajenos y Entidades Auditoras.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Fijando los **niveles de calidad** de las actuaciones técnicas y sanitarias de los profesionales de la Prevención de Riesgos laborales y **evaluando** sus actuaciones.

QUÉ VAMOS A HACER

- Elevar los niveles de calidad de las actuaciones técnicas y de vigilancia de la salud de las organizaciones preventivas que operan en la empresas
- Establecer el sistema de evaluación de dichas actuaciones.
- Ayudar a los Servicios de Prevención y a los responsables de prevención de las empresas en el desarrollo de su actividad, proporcionándoles instrumentos metodológicos sencillos de aplicar.
- Promover una mejor identificación y tratamiento de los riesgos, facilitando criterios y herramientas que permitan mejorar las evaluaciones de riesgos, aumentando el conocimiento de los riesgos y de las medidas preventivas, para su utilización por las organizaciones preventivas.

LA.10.- GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Generar y **compartir conocimiento** en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Impulsando la realización de **estudios y proyectos de investigación**, contando con la participación de **expertos en todas las disciplinas** de la Prevención de Riesgos Laborales, la red tecnológica y de conocimiento de la CAPV y cuantos agentes puedan aportar saber y experiencia, y **difundiendo** ese conocimiento en los **soportes más idóneos** según su naturaleza y destinatarios.

QUÉ VAMOS A HACER

Fomentar la investigación y la realización de estudios que permitan conocer la situación de ciertos riesgos, las condiciones de trabajo de ciertos colectivos, la enfermedad profesional y la exposición a la misma y el estado del arte en materias de interés

Diseñar políticas, campañas o medidas preventivas:

- Subvencionando la investigación dirigida a ámbitos de interés en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Desarrollando proyectos de investigación en temáticos que se consideren prioritarias.

LA.11.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Disponer de **información** suficiente, accesible y de calidad sobre la **situación de la CAPV en materia de Seguridad y la Salud en el Trabajo**, que permita diseñar políticas y actuaciones, así como evaluar las intervenciones realizadas.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Mediante un Sistema de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la integración de fuentes de datos y en la interoperabilidad de los sistemas.

QUÉ VAMOS A HACER

- Analizar la estructura de la información existente en la CAPV sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, identificación de problemas y propuesta de soluciones, mejorando la calidad del sistema de notificación de accidentes de trabajo en la CAPV, el sistema de notificación de las enfermedades profesionales, y desplegando y consolidando el sistema de comunicación de enfermedades de posible origen laboral.
- Estudiar las fuentes de información de interés, su contenido, características, propietarios, requisitos de seguridad, interoperabilidad, etc. para su incorporación al sistema y explorar fuentes nuevas que suplan carencias.
- Establecer las necesidades de información de los diferentes colectivos usuarios del Sistema.
- Determinar el modelo: estructura de la información, procesos, soporte tecnológico, aspectos normativos, organización, recursos y procedimientos de gestión.
- Realizar los desarrollos necesarios, probarlos e implantarlos.

LA.12.- DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LAS PERSONAS

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Que las **personas** encargadas de llevar adelante la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2011-2014 **se impliquen** en las actuaciones y trabajen con **profesionalidad, motivación y calidad**.

CÓMO LO ENFOCAMOS

Dotando de los **recursos** necesarios, facilitando **información y formación**, fomentando la **participación en las decisiones**, dando **autonomía** y promoviendo el **desarrollo personal**.

QUÉ VAMOS A HACER

Ofrecer respuestas a las dudas, preguntas y problemas de los ciudadanos en materia de Prevención de Riesgos Laborales de forma amigable, rápida y eficaz.

Proporcionar formación continuada a las personas encargadas de llevar adelante la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2011-2014.

Facilitar el acceso del personal a la información necesaria para realizar su trabajo.

Realizar el dimensionamiento adecuado para contar con los recursos suficientes para llevar a cabo las acciones de la Estrategia.